



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

### ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 014 DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 6 DE ABRIL DE 2023

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial al ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H30, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; señor Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil; Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil, y, MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores.

El señor Presidente informa a los señores miembros que el señor Procurador, Secretario de esta Comisión ha sido convocado por el señor Rector a esta misma hora a una sesión de trabajo.

Se pone en consideración el orden del día

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta de 30 de marzo de 2023.
2. Conocimiento y tratamiento de la propuesta de Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico de la Universidad Central del Ecuador, presentada por el Dr. Luis Fernando Cabrera , Director de Aseguramiento de la Calidad de la UCE (documentos remitidos oportunamente)
3. Varios.

1. Lectura y aprobación del Acta de 30 de marzo de 2023.

Se aprueba el acta del 30 de marzo de 203 con el voto salvado de quienes no estaban presentes.

2. Conocimiento y tratamiento de la propuesta de Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico de la Universidad Central del Ecuador, presentada por



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**PROCURADURÍA**

Quito –Ecuador

el Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la UCE (documentos remitidos oportunamente)

Se da lectura del proyecto de Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico de la Universidad Central del Ecuador, de manera pormenorizada el Capítulo I con su articulado, registrándose por secretaría las observaciones. En el Art. 3 de los principios el MsC. Molina se compromete a presentar una propuesta para la próxima sesión. En el Art. 14 el cuadro allí mencionado va a ser reformulado por el Econ. Guido Duque. El texto del Capítulo VII pasa a ser Capítulo II con las observaciones de los miembros. Se incorpora una Disposición General como TERCERA con el siguiente texto “**TERCERA.** Los instructivos, directrices o lineamientos serán aprobados por el H. Consejo Universitario previo informe de la Comisión Jurídica”

La Comisión Jurídica **RESUELVE:**

Convocar al Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad a la próxima sesión a efecto de que solvete inquietudes y consultas de los señores miembros respecto de proyecto de Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico de la Universidad Central del Ecuador.

**RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 014 N° 015- 2023**

Siendo las 13h08 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.  
**DECANO FACULTAD DE JURIPRUDENCIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón  
**PROCURADOR  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**